



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 260.651	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	7-4-1980	

16 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES.	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
57076	16 Abril 1979	ISRAEL.-

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F76 L 21100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"MANGUITO PARA CONEXION DE TUBOS DE PLASTICO".

60 SOLICITANTE
Benjamin BERGER.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
151a Derech Hayam - HAIFA (Israel).-

63 INVENTOR
Benjamin BERGER.

73 TITULAR

74 REPRESENTANTE
CON JOSE LOPEZ CORTES.-



1981

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente invento se refiere a un manguito para conexión de tubos de plástico entre sí, a cualquier salida ó a otros conectadores.

El problema de unir tubos de plástico difiere del de unir tubos de metal, puesto que el material plástico puede deformarse con un cambio concomitante en las condiciones de flujo, si la presión del empalme es demasiado grande. Por esto, los conectadores empleados hasta ahora proveen un miembro anular que tiene un paso de rosca interno con dientes, los cuales, cuando dicho miembro es atornillado al tubo, se agarran en su pared para efectuar una unión hermética.

El principal inconveniente de dicho conectador radica en el hecho de que el miembro anular es caro de fabricar, es decir, el paso de rosca interno requiere un molde caro, pudiendo producirse deformaciones durante el moldeo, que impedirán una unión hermética a los líquidos. Otra desventaja de estos conectadores es que no pueden aplicarse a tubos de gran diametro.

El objeto del presente invento es proporcionar un manguito para conexión de tubos de plástico, que salva el inconveniente arriba mencionado y que puede ser fácilmente



construido y aplicado a tubos de cualquier diámetro.

El invento consiste en un conector para tubos de plástico que comprende un manguito de conexión rebordeado en un extremo, teniendo cerca del otro extremo una pestaña interna para el extremo del tubo, un anillo tórico encajado en una ranura anular de dicho manguito, en dicho extremo, rodeando el tubo, caracterizado porque está provisto de dos casquillos semicilíndricos de un radio interno igual al radio externo del tubo, teniendo un reborde internamente acanalado en un extremo adaptado para alojar dicho reborde de dicho manguito, teniendo los mencionados casquillos un número de nervios internos de perfil dentado y medios para mantener herméticamente juntos dichos casquillos, de modo que dichos nervios dentados se agarren en la pared del extremo del tubo.

En una realización preferida del invento, los casquillos están provistos en sus lados de resaltes extendidos hacia afuera, estando los resaltes hacia afuera de ambos casquillos en correspondencia exacta entre ellos y adaptados para ser conectados por medio de cierres móviles, por ejemplo, un tornillo y una tuerca, tornillo ó abrazadera autoroscantes y similares.

El invento se ilustra, solamente a modo de ejemplo, en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La fig.1 es una sección transversal de un man-



guito para conexión de tubos, de acuerdo con el invento.

La fig.2 es un alzado del mismo, en sección parcial longitudinal.

Un tubo -1- está rodeado por un manguito -2-,
 teniendo un reborde externo -3- en un extremo y una pesta-
 ña interna -4- cerca del otro, contra la cual limita el tu-
 bo -1-. Un anillo tórico -5- está insertado en una ranura
 anular -6- del reborde -3- y rodea herméticamente el tubo
 -1-. El manguito -2- puede formar cuerpo integrante con uno
 similar en el extremo distante de dicho reborde, es decir,
 puede constituir una unidad para conectar un tubo similar
 en el otro extremo, ó el manguito puede estar provisto en
 aquel extremo con un paso de rosca externo ó interno, para
 conectar a cualquier otro ajuste. Todo esto es conocido
 por si mismo en conectores de tubos.

De acuerdo con el invento, se dispone de dos
 casquillos semicilíndricos -7- y -8- los cuales tienen
 un reborde -9- extendido hacia afuera, teniendo una ranura
 interna adaptada para alojar el reborde -3- del manguito
 -2-.

Los casquillos -7- y -8- tienen un diámetro inter-
 no igual al diámetro externo del tubo y están provistos de
 nervios internos -10- que de perfil constituyen dientes,
 apropiados para agarrarse a la pared -1- del tubo. La pa-
 red de cada casquillo -7- y -8- se une a cada lado con un
 resalte extendido hacia afuera -11- y -12-, respectivamente,



estando dichos resaltes en correspondencia axial exacta entre ellos a cada lado del casquillo.

5 Los salientes -11- y -12- están provistos en la realización mostrada de una perforación a su través que aloja un perno -13- y una tuerca -14- para apretar los casquillos uno a otro, motivando con ello el que los dientes -10- ajusten el tubo.

10 Si se desea, puede hacerse una estrecha perforación en los salientes -11- y -12-, y un tornillo autoroscante puede insertarse en ella para apretar entre si los casquillos -7- y -8-. Además, si se desea, puede proporcionarse una abrazadera ó un medio de ajuste similar, para apretar los casquillos uno a otro.

15 Puede observarse que el conectador arriba descrito puede ser adaptado para unir tubos de cualquier diámetro requerido, sin tener que cambiar las características básicas de construcción del conectador.



R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5 1.- Manguito para conexión de tubos de plástico comprendiendo un manguito de conexión rebordeado en un extremo y teniendo cerca del otro extremo una pestaña interna para el extremo del tubo, un anillo tórico alojado en una ranura anular en el extremo de dicho manguito y rodeando el tubo, caracterizado por estar provisto de dos casquillos semicilíndricos de un radio interno igual al radio externo del tubo, teniendo un reborde internamente acanalado en un extremo, apropiado para alojar a dicho reborde del citado manguito, teniendo los mencionados casquillos un número de nervios internos de perfil dentado y medios para mantener herméticamente juntos dichos casquillos, de modo que dichos nervios dentados se agarran a la pared del extremo del tubo.

15 2.- Manguito para conexión de tubos, como se reivindicó en la reivindicación 1, en el que los casquillos están provistos en sus lados de resaltes extendidos hacia afuera, estando los resaltes de ambos casquillos en correspondencia exacta entre ellos y adaptados para ser conectados por medios de fijación móviles.

20 3.- Manguito para conexión de tubos, como se reivindicó en la reivindicación 1 ó 2, en la que los medios para mantener los casquillos juntos están constituidos por abrazaderas.



4.- Manguito para conexión de tubos, como se reivindicó en la reivindicación 2, en la que los medios de cierre están constituidos por un perno y una tuerca, por tornillos autoroscantes ó similares.

5.- "MANGUITO PARA CONEXION DE TUBOS DE PLASTICO".

De conformidad en un todo con lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 19 DIC. 1981.

Por autorización del interesado.-

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

5

10

Fig.1.

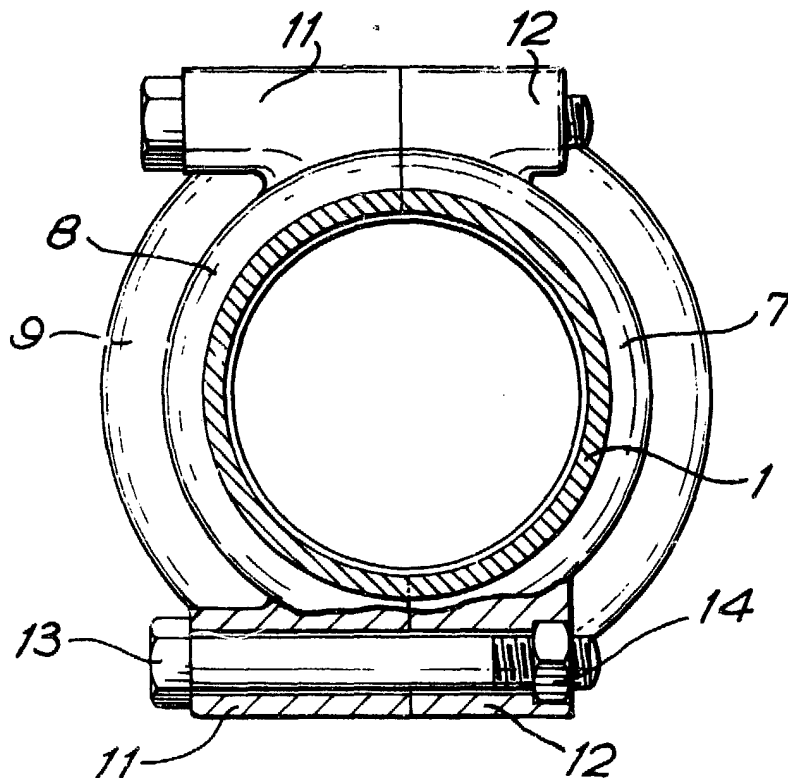
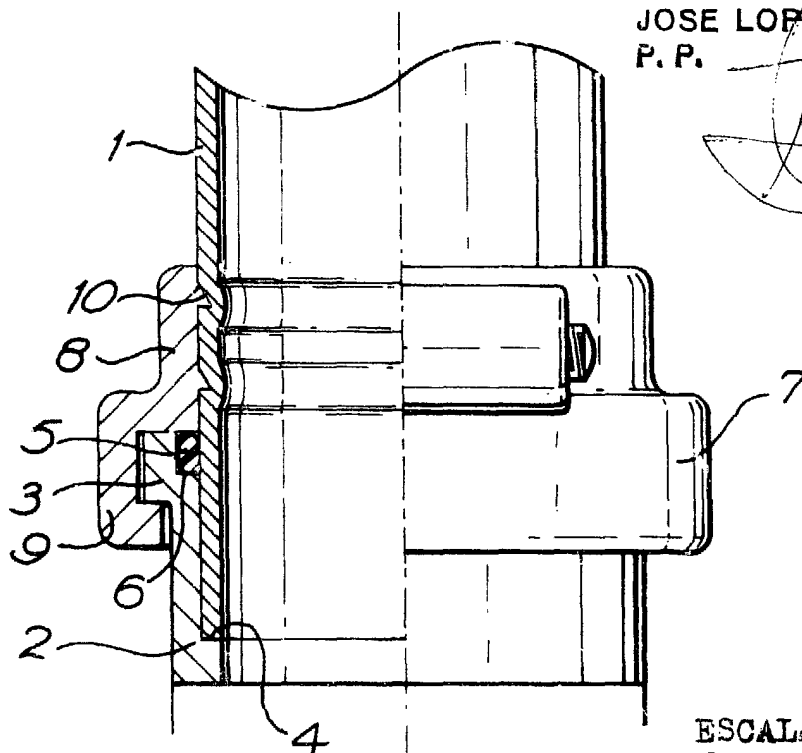
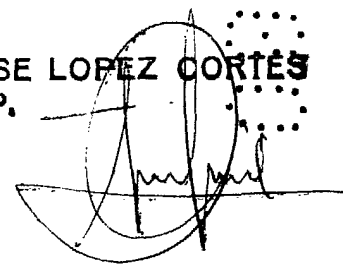


Fig.2.



JOSE LOPEZ CORTÉS
P. P.



ESCALA VARIABLE

MADRID

7 ABR 1980